



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Arquitecto**

al señor

**Javier Ernesto Flores Navarro**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.



El Secretario  
  
Lic. Estela Alvarez Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez

